



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de marzo de 2018
P.I.E. N° 113/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas concesiones mineras ha otorgado esta cartera de Estado para la explotación de minerales en todo el territorio nacional desde el año 2010 al 2018.--- 2. Informe de manera detallada, cuántas de estas concesiones mineras se han otorgado a empresas chinas para la explotación de minerales, debiendo indicar los lugares con precisión y por departamento, donde se ha otorgado cada concesión minera y toda la documentación con la cual se otorgó esa concesión.--- 3. Informe de manera detallada, si se tiene registro de cuántas cooperativas mineras a nivel nacional se encuentran asociadas con empresas chinas para la explotación de minerales, de ser así, señale los nombres de cada cooperativa minera.--- 4. Informe de manera detallada si esta cartera de Estado lleva un registro específico con nombre y apellido de cada representante de cooperativa minera y si en caso de asociarse con otra persona, se debe remitir alguna documentación y los datos generales del socio o de los socios, de ser así, señale cuántas cooperativas han registrado el ingreso de un ciudadano de nacionalidad china como parte de la sociedad cooperativa desde el año 2010 al 2018, debiendo adjuntar una lista con su nombre y apellido.--- 5. Informe de manera detallada, si el Ministerio de Minería ha realizado inspecciones a las concesiones mineras en algún departamento y si en ella se ha constatado la presencia de ciudadanos chinos realizando algún tipo de actividad minera, de ser afirmativa su respuesta, señale la fecha y el lugar en el cual se realizó esa inspección.--- 6. Informe de manera detallada, si en esta cartera de Estado cursa el registro de alguna denuncia con relación a la explotación ilegal de minerales que estarían realizando personas de nacionalidad china, de ser afirmativa su respuesta, señale cuántas denuncias se han registrado, los nombres de los denunciantes, el o los lugares donde se estaría realizando la explotación de minerales según cada denuncia e indique qué acciones concretas al caso ha realizado el Ministerio de Minería y el resultado de cada denuncia.--- 7. Informe de manera detallada, si esta cartera de Estado al haber tomado conocimiento de la explotación ilegal de minerales por ciudadanos chinos ha presentado la denuncia respectiva ante la policía y la fiscalía, y en su caso se ha procedido a la aprehensión de estas personas.--- 8. Informe de manera detallada, si esta cartera de Estado tiene conocimiento o ha solicitado informe a las autoridades respectivas de los lugares por donde sacarían todo el mineral explotado de forma ilegal los ciudadanos chinos, de ser así, señale cuáles serían estos lugares y qué acciones conjuntas se ha coordinado y ejecutado con otras instituciones por el Ministerio de Minería, para el resguardo de este recurso mineral.--- 9. Informe de manera detallada, cuál es la institución dependiente del Ministerio de Minería que otorga permisos o concesiones mineras



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

para la explotación de minerales, señale el nombre del director a cargo de la autorización e informe si el documento de otorgación de cada concesión minera consta la firma de Ministro de Minería.--- **10.** Informe de manera detallada, el nombre exacto del documento que otorga una concesión minera; asimismo, señale el plazo mínimo y el plazo máximo de concesiones mineras, de igual forma señale cuál es la cantidad de cuadrículas mínimas así como el máximo para cada concesión minera.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**